UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL URUGUAY (UTEC)

Sesión del Comité Operativo / Administrativo (COA)

MONTEVIDEO, 31 de Octubre del 2023

ACTA 40:

Por videoconferencia: Andres Moller Abramo, Daniela Dorí González de Medina, Felipe Fajardo Sokol, Juan Andres Trujillo Tarucco, Rossana Santomauro Montes.
Asistencia administrativa: Natalia Icaza .
Director de Centro: Juan Manuel Marrero Castro.

Orden del día:

1. Consultor para el diseño de una propuesta de Stand de Feria EdTech-2023-31-CD-01270 (2023-COA-00612)

Se aprueba el arrendamiento de obra, su TDR y se eleva al CDCp para su firma.

2. Servicio de Apoyo al área de Adquisiciones de la DSC-2023-31-CD-01262 (2023-COA-00603)

Se aprueba el arrendamiento de servicio, su TDR y se encomienda su publicación a Compras.

3. Reactivos Colonia La Paz-2023-31-LA-00030 (2023-COA-00602)

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUR OESTE
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
-en ejercicio de atribuciones delegadas-
RESUELVE:

1°. Aprobar el Pliego de Condiciones y Anexos que regirá el llamado a Licitación para Adquisición de Reactivos para UTEC en su sede de Colonia La Paz.

2°. Encomendar al área de Compras de UTEC la gestión de la totalidad del proceso licitatorio.

(Se extiende **Res. 388/2023)**

4. Licitación PC ITRN-2023-31-LA-00015 (2023-COA-00278)

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES
RESUELVE:

1º. Adjudicar la Licitación Abreviada N° 15/2023, de acuerdo al siguiente detalle:

								Ampliación	
ITEM	**CÓDIGO ARTÍCULO**	**VARIANTE**	**TIPO**	**EQUIPO**	**CANTIDAD**	**TOTAL IVA incluido.**	**Proveedor**	**Cantidad**	**TOTAL IVA incluido**
1	**3890**	**A**	**PC1**	PC Tipo I	**8**	11.809,60	PALDIR SA	-	-
3	**67196**	-	**M1**	Monitor tipo I	**24**	2.562,00	DIGISTAR LTDA	**1,00**	106,75
					Total USD	**14.371,60**			

2°. Ampliar el ítem 3 de la Licitación Abreviada N° 15/2023 en un 4,17%.

3º. Autorizar con los fines indicados, la erogación de un monto total de USD 14.478,35 (dólares americanos catorce mil cuatrocientos setenta y ocho con treinta y cinco), IVA incluido, el cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

4°. Declarar desierto el llamado respecto de los ítems 1 (variante B) y 2, por no haberse recibido ofertas que cumplan con las condiciones solicitadas.

5°. Notifíquese a los adjudicatarios y pase al Área de Compras a sus efectos.

(Se extiende **Res. 380/2023)**

5. Retiro de piso moquette y colocación de piso de vinilo en la sala de Presentaciones -2023-31-CE-00136 (2023-COA-00604)

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES
– en ejercicio de atribuciones delegadas-
RESUELVE:

1º. Aprobar la contratación del proveedor IECOD URUGUAY S.R.L, para el retiro del piso de moquette e instalación de piso de vinílico en la sede de UTEC en la ciudad de Durazno.

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación del monto total de $ 278.260,04 (pesos uruguayos doscientos setenta y ocho mil doscientos sesenta con cero cuatro), iva incluido., el cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

3°. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 381/2023)**

6. Materiales, reactivos, sustancias químicas y estándares para actividades de investigación en proyecto: Aptitud tecnológica de la leche-2023-31-CE-00085 (2023-COA-00549)

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUROESTE
– en ejercicio de atribuciones delegadas –
RESUELVE:

1º. Adjudicar la Compra Directa por Excepción al amparo del numeral 19 del Art 33 del TOCAF convocada para la compra de Columnas de HPLC y GC, calibrador para colorímetro y reactivos de laboratorio, a ser utilizados en el laboratorio de fisicoquímica y microbiología de investigación ubicados en la sede del Instituto Tecnológico Regional Suroeste - La Paz, departamento de Colonia.

2°. Autorizar con los fines indicados, la erogación del monto de USD 9.430,45 (dólares americanos nueve mil cuatrocientos treinta con 45/100) y de $142.205,54 (pesos uruguayos ciento cuarenta y dos mil doscientos cinco con 54/100), los cuales se atenderán con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

3°. Notifíquese a los oferentes y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 382/2023)**

7. AFORADOR DE CAUDAL PARA CANAL y CAUDALIMETRO PARA AGUA-2023-31-CE-00133 (2023-COA-00616)

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL CENTRO SUR
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
– en ejercicio de atribuciones delegadas –
RESUELVE:

1º. Adjudicar la Compra Directa por Excepción N° 133/2023 al proveedor ALTON S.A – RUT 211452890010, para la adquisición de aforador y caudalímetros para agua para la Carrera Ingeniería en Agua y Desarrollo Sostenible.

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación de hasta USD 14.660 (dólares americanos catorce mil seiscientos sesenta) impuestos incluidos, en modalidad CIF, la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

3°. Notifíquese al oferente y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 383/2023)**

8. Adquisición de insumos de laboratorio para el DID-2023-31-CE-00135 (2023-COA-00615)

Se aprueban las bases y se encomienda su publicación a compras.

9. Cerramiento de división existente y realización de división -2023-31-CE-00143 (2023-COA-00614)

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES
– en ejercicio de atribuciones delegadas –
RESUELVE:

1º. Adjudicar la Compra Directa por Excepción al amparo de la causal de excepción prevista en el numeral 33, literal d) del artículo 33 del TOCAF, al proveedor MARTINELLI ZUGNONI

GONZALO SEBASTIAN- RUT 180243740012, para acondicionar los laboratorios IAGRO de UTEC, en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, ubicado en la ciudad de Durazno.

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación de un monto total de 304.390 (pesos uruguayos trescientos cuatro mil trescientos noventa), el cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

3°. Notifíquese a los oferentes y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 384/2023)**

10. Complementación docente para la Especialización en Fabricación Digital e Innovación-2023-31-CE-00139 (2023-COA-00609)

Se extiende resolución 385/2023 y se eleva al CDC para tomar conocimiento.

LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE.

1º. Aprobar la contratación directa a Fab Lab Barcelona, perteneciente al Instituto de Arquitectura Avanzada de Cataluña (IAAC), para prestar el asesoramiento y soporte académico para cubrir necesidades del posgrado de "Especialización en Fabricación Digital e Innovación (Distribuido)" de UTEC, en los términos proyectados en su propuesta.

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación de total de € 4.719 (euros cuatro mil setecientos diecinueve) IVA exento, la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales"

. 3º. Pase a la Dirección de Servicios Corporativos a los efectos de instrumentar la contratación.

(Se extiende **Res. 385/2023)**

11. SERVICIO DE CANTINA para el edificio del Instituto Tecnológico Regional Norte (ITRN) (2023-COA-00627)

LA DIRECTORA DE SERVICIOS CORPORATIVOS Y EL DIRECTOR DE GESTIÓN
Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
-en ejercicio de atribuciones delegadas-
RESUELVEN:

1°. Aceptar la suma total de UYU 18.000 (pesos uruguayos dieciocho mil) provenientes de Lautaro Gastronomía y Eventos como contraprestación de los servicios brindados por la Universidad Tecnológica (UTEC).

2°. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 387/2023)**

Ing. Juan Trujillo
Director de Gestión y Operaciones
Universidad Tecnológica

Ing. Felipe Fajardo
Director de ITR Norte
Universidad Tecnológica

Daniela González de Medina, Mag
DIRECTORA ITR CENTRO SUR
Universidad Tecnológica

Ing. ANDRÉS MÖLLER
Director de ITR Suroeste
Universidad Tecnológica

Cra. Rossana Santomauro
Directora de Servicios Corporativos
Universidad Tecnológica